

FICHA TÉCNICA UNO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		AMBIENTE DE CONTROL												
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		1. MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO												
PROYECTO		PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EFICIENTAR LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS .												
OBJETIVO		FOMENTAR QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE SE CONDUZCA BAJO LAS NORMAS DE CONDUCTA Y VALORES ÉTICOS DE LA INSTITUCIÓN.												
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE										
UNIDAD ADMINISTRATIVA				C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS										
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA														
1.1	Se promoverá el cumplimiento de las normas de conducta, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.													
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS														
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes					
			Fecha de inicio	Fecha límite										
11	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	1.1.1 Se realizará capacitación anual para reforzar entre el personal las metas, visión y misión del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.	1 de enero de 2022	30 de junio de 2022	15	Servidores públicos	<table border="1"> <tr><td>CONSEJO (I)</td></tr> <tr><td>CONSEJO (II-IV)</td></tr> <tr><td>50%-99%</td></tr> <tr><td>ACEPTABLE (I)</td></tr> <tr><td>100%</td></tr> </table>	CONSEJO (I)	CONSEJO (II-IV)	50%-99%	ACEPTABLE (I)	100%	Presentación y correos electrónicos	Unidad Administrativa
		CONSEJO (I)												
		CONSEJO (II-IV)												
		50%-99%												
ACEPTABLE (I)														
100%														
1.1.2. Seguimiento a las sesiones del Comité de Archivos	01 de enero de 2022	31 de octubre de 2022	2	Actas de sesión	<table border="1"> <tr><td>CONSEJO (I)</td></tr> <tr><td>CONSEJO (II)</td></tr> <tr><td>50%-99%</td></tr> <tr><td>ACEPTABLE (I)</td></tr> <tr><td>100%</td></tr> </table>	CONSEJO (I)	CONSEJO (II)	50%-99%	ACEPTABLE (I)	100%	Actas de sesión	Unidad Administrativa		
CONSEJO (I)														
CONSEJO (II)														
50%-99%														
ACEPTABLE (I)														
100%														
1.1.3. Presentación de los Estados Financieros e integración de la contabilidad	01 de enero de 2022	31 de octubre de 2022	3	Estados Financieros	<table border="1"> <tr><td>CONSEJO (I)</td></tr> <tr><td>CONSEJO (II)</td></tr> <tr><td>50%-99%</td></tr> <tr><td>ACEPTABLE (II)</td></tr> <tr><td>100%</td></tr> </table>	CONSEJO (I)	CONSEJO (II)	50%-99%	ACEPTABLE (II)	100%	Presentación de los informes enviados a la SEFIN y Secretaría de la Contraloría	Unidad Administrativa		
CONSEJO (I)														
CONSEJO (II)														
50%-99%														
ACEPTABLE (II)														
100%														
1.1.4. Seguimiento a las reuniones del Comité de Tecnologías de la Información	01 de enero de 2022	31 de octubre de 2022	2	Actas de sesión	<table border="1"> <tr><td>CONSEJO (I)</td></tr> <tr><td>CONSEJO (II)</td></tr> <tr><td>50%-99%</td></tr> <tr><td>ACEPTABLE (I)</td></tr> <tr><td>100%</td></tr> </table>	CONSEJO (I)	CONSEJO (II)	50%-99%	ACEPTABLE (I)	100%	Actas de sesión	Unidad Administrativa		
CONSEJO (I)														
CONSEJO (II)														
50%-99%														
ACEPTABLE (I)														
100%														

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componente de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perse
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en número, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA DOS

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		2. EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA							
PROYECTO		PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EFICIENTAR LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS .							
OBJETIVO		FOMENTAR QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE SE CONDUZCA BAJO LAS NORMAS DE CONDUCTA Y VALORES ÉTICOS DE LA INSTITUCIÓN.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
2.1. Se promoverá el cumplimiento de las normas de conducta, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
2.1.	La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales.	2.1.1 Seguimiento al informe de las denuncias o quejas detectadas por el Comité de ética.	01 de enero de 2022	31 de octubre de 2022	3	Informes	Porcentaje de informes de quejas o denuncias GRUPO (A-E) 0%-4% CON RIESGO (2) 50%-9% ACEPTABLE (3) 100%	Informes	Comité de Ética
		2.1.2. Se dará a conocer al personal del Instituto el Plan Estratégico Institucional	01 de enero de 2022	30 de junio de 2022	15	Servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos GRUPO (A-F) 0%-4% CON RIESGO (B-3A) 50%-9% ACEPTABLE (4) 100%	Circular, lista de asistencia y presentación	Unidad Administrativa

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin del
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir:
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonah a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA TRES

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		3. ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD							
PROYECTO		PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EFICIENTAR LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS .							
OBJETIVO		FOMENTAR QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE SE CONDUZCA BAJO LAS NORMAS DE CONDUCTA Y VALORES ÉTICOS DE LA INSTITUCIÓN.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
3.1.	Se promoverá el cumplimiento de las normas de conducta, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
3.1.	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados.	3.1.1. Se realizará encuesta de Clima Organizacional	01 de abril de 2022	31 de mayo de 2022	15	Servidores públicos	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CRITERIO (0-7) 0% - 49% CON RIESGO (8-14) 50% - 99% ACCEPTABLE (25) 100%	Informe de resultados	Unidad Administrativa
		3.1.2. Se dará a conocer al personal los resultados de la encuesta de Clima Organizacional	01 de junio de 2022	30 de junio de 2022	15	Firmas de servidores públicos	PORCENTAJE DE FIRMAS DE SERVIDORES PÚBLICOS CRITERIO (0-7) 0% - 49% CON RIESGO (8-14) 50% - 99% ACCEPTABLE (25) 100%	Acuse	Unidad Administrativa

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componente de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perse
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA CUATRO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	AMBIENTE DE CONTROL													
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	4.- DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL													
PROYECTO	PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EFICIENTAR LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS .													
OBJETIVO	FOMENTAR QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE SE CONDUZCA BAJO LAS NORMAS DE CONDUCTA Y VALORES ÉTICOS DE LA INSTITUCIÓN.													
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE									
UNIDAD ADMINISTRATIVA					C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS									
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA														
4.1.	Se promoverá el cumplimiento de las normas de conducta, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.													
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS														
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes					
			Fecha de inicio	Fecha límite										
4.1.	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	4.1.1. Publicación del Reglamento Interno en el Periódico Oficial	1 de febrero de 2022	31 de marzo de 2022	1	Reglamento	<table border="1" style="font-size: 8px; width: 100%;"> <tr><td>100%</td></tr> <tr><td>CON RIESGO (I)</td></tr> <tr><td>50%-99%</td></tr> <tr><td>ACEPTABLE (II)</td></tr> <tr><td>100%</td></tr> </table>	100%	CON RIESGO (I)	50%-99%	ACEPTABLE (II)	100%	PDFde Reglamento publicado	Unidad Administrativa
		100%												
		CON RIESGO (I)												
50%-99%														
ACEPTABLE (II)														
100%														
4.1.2. Publicación del Manual de Organización en el Periódico Oficial	01 de abril de 2022	30 de septiembre de 2022	1	Manual	<table border="1" style="font-size: 8px; width: 100%;"> <tr><td>100%</td></tr> <tr><td>CON RIESGO (I)</td></tr> <tr><td>50%-99%</td></tr> <tr><td>ACEPTABLE (II)</td></tr> <tr><td>100%</td></tr> </table>	100%	CON RIESGO (I)	50%-99%	ACEPTABLE (II)	100%	PDFde Manual de Organización publicado	Unidad Administrativa		
100%														
CON RIESGO (I)														
50%-99%														
ACEPTABLE (II)														
100%														
4.1.3. Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial	01 de abril de 2022	30 de septiembre de 2022	1	Manual	<table border="1" style="font-size: 8px; width: 100%;"> <tr><td>100%</td></tr> <tr><td>CON RIESGO (I)</td></tr> <tr><td>50%-99%</td></tr> <tr><td>ACEPTABLE (II)</td></tr> <tr><td>100%</td></tr> </table>	100%	CON RIESGO (I)	50%-99%	ACEPTABLE (II)	100%	PDF de Manual de Procedimientos Publicado	Unidad Administrativa		
100%														
CON RIESGO (I)														
50%-99%														
ACEPTABLE (II)														
100%														

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 p
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir sus aspirac.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el
- 8 actividades específicas abonan a
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud
- 14 comparación entre dos o
- 15 elemento que
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA CINCO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	AMBIENTE DE CONTROL
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	5. ESTABLECER LA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
PROYECTO	PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EFICIENTAR LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS .
OBJETIVO	FOMENTAR QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE SE CONDUZCA BAJO LAS NORMAS DE CONDUCTA Y VALORES ÉTICOS DE LA INSTITUCIÓN.
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
UNIDAD ADMINISTRATIVA	C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA

5.1.	Se promoverá el cumplimiento de las normas de conducta, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.
------	--

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
5.1.	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	5.1.1. Se dará a conocer la actualización del Reglamento Interno	01 de abril de 2022	31 de octubre de 2022	15	Servidores públicos	ARTÍCULO 10-1) 0% - 40% CON RIESGO (8-34) 50% - 99% ACCEPTABLE (23) 100%	Circular, lista de asistencia y presentación	Unidad Administrativa
		5.1.2. Se dará a conocer la actualización del Manual de Organización	01 de octubre de 2022	15 de noviembre de 2022	15	Servidores públicos	ARTÍCULO 10-1) 0% - 40% CON RIESGO (8-34) 50% - 99% ACCEPTABLE (23) 100%	Circular, lista de asistencia y presentación	Unidad Administrativa
		5.1.3. Se dará a conocer la actualización del Manual de Procedimientos	01 de octubre de 2022	15 de noviembre de 2022	15	Servidores públicos	ARTÍCULO 10-1) 0% - 40% CON RIESGO (8-34) 50% - 99% ACCEPTABLE (23) 100%	Circular, lista de asistencia y presentación	Unidad Administrativa

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin de
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA SEIS

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		6. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS							
PROYECTO		IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO PARA IDENTIFICAR, JERARQUIZAR, CONTROLAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS QUE PUEDAN OBSTACULIZAR O IMPEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.							
OBJETIVO		DEFINIR ESTRATEGIAS PARA REDUCIR Y CONTROLAR LOS PROBABLES RIESGOS DEL INSTITUTO CON EL FIN DE FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					PENDIENTE				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
6.1.	Se implementará un proceso para la identificación y control de los riesgos que pudiera haber en la Institución								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
6.1.	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control	6.1.1. Seguimiento a reuniones de trabajo del Grupo de Administración de Riesgos	01 de enero 2022	31 de octubre de 2022	2	Minutos de sesión	Porcentaje de minutos de sesión	Minutas	Departamento de Comunicación
		6.1.2. Se dará a conocer los objetivos y metas institucionales del Plan Estratégico Institucional	01 de febrero 2022	31 de marzo de 2022	6	Servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos	Circular, lista de asistencia y presentación	Unidad Administrativa

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir un objetivo.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad.
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA SIETE

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		ACTIVIDADES DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL							
PROYECTO		ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS, PROCESOS, MECANISMOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES.							
OBJETIVO		LOGRAR LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES ASÍ COMO CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA GESTIÓN PÚBLICA							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
7.1. Se desarrollarán actividades de control que ayuden a reducir los riesgos de los procesos institucionales.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
7.1	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC'S	7.1.1. Se revisarán los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Instituto para que estén debidamente actualizados.	01 de enero de 2022	31 de octubre de 2022	1	Reporte	<div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">0% - 49%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">50% - 99%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">100%</div>	Reporte	Unidad Administrativa
		7.1.2. Seguimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información	01 de enero de 2022	31 de octubre de 2022	1	Plan	<div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">0% - 49%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">50% - 99%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">100%</div>	Informe	Unidad Administrativa

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA OCHO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD
PROYECTO	CREACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL.
OBJETIVO	LOGRAR QUE LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN SEA LA ADECUADA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y EL LOGRO DE LAS METAS, OBJETIVOS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES.
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
UNIDAD ADMINISTRATIVA	C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA

8.1.	Se revisarán mecanismos en los procesos para generar información relevante y de calidad.
------	--

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
8.1.	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	8.1.1. Se presentarán informes trimestrales de Avance de Gestión	1 de enero de 2022	24 de noviembre de 2022	3	Informes	<small>OPTIC (1)</small> <small>0% - 10%</small> <small>CON RIESGO (2)</small> <small>50% - 99%</small> <small>ACEPTABLE (3)</small> <small>100%</small>	Informes	Unidad Administrativa
		8.1.2. Se presentarán informes trimestrales de la Matriz de Indicadores de Resultados	1 de enero de 2022	24 de noviembre de 2022	3	Informes	<small>OPTIC (1)</small> <small>0% - 10%</small> <small>CON RIESGO (2)</small> <small>50% - 99%</small> <small>ACEPTABLE (3)</small> <small>100%</small>	Informes	Unidad Administrativa
		8.1.3. Se informará trimestralmente a la titular del Instituto el avance del PTCI y PTAR	1 de enero de 2022	24 de noviembre de 2022	3	Informes	<small>OPTIC (1)</small> <small>0% - 10%</small> <small>CON RIESGO (2)</small> <small>50% - 99%</small> <small>ACEPTABLE (3)</small> <small>100%</small>	Informes	Coordinador de Control Interno

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA NUEVE

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN							
PROYECTO		Los titulares de Órganos públicos se aseguran que el Control Interno supervisa y mejora continuamente su operación.							
OBJETIVO		Lograr que las insuficiencias, deficiencia o inexistencias identificadas en la supervisión, verificación y evaluación interna, se atiendan con oportunidad y diligencia para evitar contratiempos en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
9.1.	Se supervisará la operación del Instituto para atender las insuficiencias que existan y poder cumplir con las metas y objetivos institucionales.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
9.1	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	9.1.1. Se presentará resultados de la autoevaluación de los procesos sustantivos del año inmediato anterior	1 de febrero de 2022	30 de junio de 2022	1	Informe	<div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">0%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">25-49%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">50-74%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">75-99%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">100%</div>	Informe	Unidad Administrativa

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores publicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

